FOR-GJ-032



RESOLUCIÓN No. 2713 DE 31 DICIEMBRE 2021

"Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No.2584 del 17 de diciembre de 2021"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.5 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en virtud del artículo 93 del Ley 1437 de 2011, de conformidad con la facultad señalada en el numeral 6 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 7 del artículo 1 de la Resolución No.1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No.485 del 2020, y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante circular No.44 del 30 de septiembre de 2021¹, estableció al interior de la entidad los turnos de descanso compensado de cinco (5) días para fin del año 2021.

Que en el numeral 2 de la mencionada circular se establecieron tres turnos de descanso compensado distribuidos de la siguiente manera:

"Primer turno. Descanso los días 20, 21, 22, 23 y 24 de diciembre de 2021. Segundo turno. Descanso los días 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2021. Tercer turno. Descanso los días 3, 4, 5, 6 y 7 de enero de 2022."

Que la servidora pública Claudia Mónica Naranjo Londoño identificada con cédula de ciudadanía No.42.071.324, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 68, Grado 05 en la Subdirección para la Gestión Integral Local, solicitó le fuera concedido el tercer turno de descanso compensado comprendido entre el 3 al 7 de enero de 2022.

Que mediante Resolución No.2584 del 17 de diciembre de 20212 se concedió el descanso compensado a la servidora pública Claudia Mónica Naranjo Londoño y con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección para la Gestión Integral Local se encargó de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código, 68 Grado 05 a la servidora pública Graciela María Lozano Herazo, identificada con cédula de ciudadanía No.53.043.808, quien se desempeña en el cargo de Profesional Universitario Código 219, Grado 15 del 3 al 7 de enero de 2022, inclusive.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311



^{1&}quot;turnos de descanso compensado para navidad 2021 y año nuevo 2022."

² "Por la cual se hace un encargo de funciones."





AZA AZA AZA AZA Filmado Electronicamente con AZSign Nouerdo: 2021/331-164756-bbe956-35

RESOLUCIÓN No. 2713 DE 31 DICIEMBRE 2021

"Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No.2584 del 17 de diciembre de 2021"

Que mediante Resolución No.2660 de 24 de diciembre de 2021 se encargó, desde el 27 de diciembre de 2021 hasta el 17 de enero de 2022 de las funciones del empleo como Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para la para la Identificación, Caracterización e Integración a la servidora pública **Claudia Mónica Naranjo Londoño**, lo que termina siendo incompatible con la autorización de permiso compensado de fin de año otorgada mediante Resolución No.2584 del 17 de diciembre de 2021, misma que deberá ser revocada directamente por la administración.

Que el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece:

"ARTÍCULO 93. CAUSALES DE REVOCACIÓN. Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

(...)

2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él".

Que en el numeral 3 de los lineamientos generales de la circular No.44 del 30 septiembre de 2021 se indicó que:

"Todas las dependencias deberán garantizar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en términos de oportunidad y calidad".

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 93 transcrito, es procedente revocar directamente el numeral 13 del artículo primero de la Resolución No.2584 del 17 de diciembre de 2021 que otorga permiso compenado de fin de año a la servidora pública **Claudia Mónica Naranjo Londoño**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Revocar, a partir del 30 de diciembre de 2021, el numeral 13 del artículo 1 del cuerpo resolutivo de la Resolución No.2584 del 17 de diciembre de 2021, que dispuso el encargo temporal de la servidora pública Graciela María Lozano Herazo, en el cargo de Subdirector Técnico Código 68, Grado 05 en la Subdirección Local para la Gestión Integral Local – SUBGIL de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311





FOR-GJ-032



lectronicamente con AZSign 20211231-164750-bbe956-33176166

RESOLUCIÓN No. 2713 DE 31 DICIEMBRE 2021

"Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No.2584 del 17 de diciembre de 2021"

ARTICULO 2. Comunicar a la Subdirección Para la Gestión Integral Local y las servidoras Graciela María Lozano Herazo y Claudia Mónica Naranjo Londoño y, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano – área de administración de personal y nómina sobre el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, sin perjuicio de lo indicado en el artículo 1 de esta Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA WILCHES CORTÉS

Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Yury Andrea Guerrero Gómez - Profesional Especializado SGDTH Revisó: Edna Rocío Castiblanco Castellanos-Profesional Especializado SGDTH

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGĆ

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311





REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolucion No. 2713 de 2021 revocatoria parcial de la Resolucion No.2584 del 17 de diciembre de 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

ld Acuerdo: 20211231-164750-bbe956-35176166

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-31 19:20:18

Creación: 2021-12-31 16:47:50



Escanee el código para verificación

Aprobación: María Mercedes Rodríguez Escobar

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisión: Edna Rocío Castiblanco Castellanos

Edna Castiblanco Castellanos

1015394445

ecastiblanco@sdis.gov.co

Contratista -SGDTH

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Yury Andrea Guerrero Gómez

ndrea Guerfero Gómez

yguerrerog@sdis.gov.co Profesional Especializada S.G.D.T.H.

Notificacion: Andrea Velasquez Lopez

Andrea del Pilar Velásquez López

1.030.527.497

avelasquezl1@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social





REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolucion No. 2713 de 2021 revocatoria parcial de la Resolucion No.2584 del 17 de diciembre de 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211231-164750-bbe956-35176166 Creación: 2021-12-31 16:47:50

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-31 19:20:18



Escanee el código para verificación

Firma: Carolina Wilches

cwilches@sdis.gov.co

Revisión: Rafael Alexis Torres Luquerna

Rafael Alexis Torres Luquerna

ratorresl@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolucion No. 2713 de 2021 revocatoria parcial de la Resolucion No.2584 del 17 de diciembre de 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

ld Acuerdo: 20211231-164750-bbe956-35176166 Creación: 2021-12-31 16:47:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-31 19:20:18



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	Andrea del Pilar Velásquez López avelasquezl1@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-31 16:47:51 Lec.: 2021-12-31 16:49:19 Res.: 2021-12-31 16:50:02 IP Res.: 191.95.60.167
Elaboración	Yury Andrea Guerrero Gómez yguerrerog@sdis.gov.co Profesional Especializada S.G.D.T.H.	Aprobado	Env.: 2021-12-31 16:50:02 Lec.: 2021-12-31 16:50:41 Res.: 2021-12-31 16:51:00 IP Res.: 191.92.175.73
Revisión	Edna Castiblanco Castellanos ecastiblanco@sdis.gov.co Contratista -SGDTH Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-31 16:51:00 Lec.: 2021-12-31 16:56:05 Res.: 2021-12-31 16:56:45 IP Res.: 191.97.8.37
Aprobación	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	R Aprobado	Env.: 2021-12-31 16:56:45 Lec.: 2021-12-31 17:21:52 Res.: 2021-12-31 17:22:11 IP Res.: 191.156.158.89
Revisión	Rafael Alexis Torres Luquerna ratorresl@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC	Aprobado	Env.: 2021-12-31 17:22:11 Lec.: 2021-12-31 19:16:16 Res.: 2021-12-31 19:17:46 IP Res.: 186.30.172.57
Firma	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-31 19:17:46 Lec.: 2021-12-31 19:19:40 Res.: 2021-12-31 19:20:18 IP Res.: 181.59.202.6